



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio de la Dirección general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires se sirva informar a la brevedad a esta Honorable Cámara de diputados sobre los puntos que a continuación se detallan relacionados con la situación del Jardín de Infantes N° 906, de la localidad de Tandil :

- 1- Indique si fue retirado el medidor de gas del establecimiento educativo en cuestión. En caso afirmativo detalle cual fue el motivo.
- 2- Explique en que estado se encuentra la infraestructura que posibilita abastecer con el suministro de gas al establecimiento.
- 3- Detalle si ha recibido en su dependencia alguna comunicación, reclamo o denuncia, por parte de las autoridades del Jardín en cuestión, fundada en esta problemática.
- 4- De existir lo detallado en el punto 3 tenga a bien enviar copia de la/ las mismas a este Honorable Cuerpo Legislativo.
- 5- Explícite, en caso de que el establecimiento no cuente actualmente con el suministro de gas, cuales son las medidas que se han tomado a fin de paliar esta problemática.
- 6- Informe si ha tomado conocimiento de otros establecimientos que estén atravesando la misma problemática en la localidad de Tandil.
- 7- De tener conocimiento respecto de lo indicado en el punto 6 detalle por escrito el nombre y ubicación de las instituciones.
- 8- Informe sobre todo otro dato que considere de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO VALESSANDRO
Diputado
B. P. 1000, Cel. 111 111 111
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto encuentra fundamento en la preocupación que ha generado en los últimos días en toda la comunidad educativa la falta de gas y con ello el frío que padecen niños y docentes que concurren, en este caso, al Jardín de Infantes N° 906 de la localidad de Tandil. Problemática que se repite año a año en diversos establecimientos educativos de diferentes ciudades de nuestra provincia.

Según pude conocer, y fue de público conocimiento, tras detectarse una pérdida de gas se suspendieron las clases en dicha institución. Responsables de la empresa "Camuzzi Gas Pampeano", luego de corroborar este inconveniente, procedió, para evitar accidentes, a retirar el medidor. A raíz de esto el establecimiento quedó sin suministro de gas.

Además, la decisión de retirar el medidor se debió también a que un sector del edificio presentaba cañerías viejas y no hace mucho se agregaron dos calefactores por lo que el medidor quedó chico para el consumo actual. Al mismo tiempo, descubrieron que la instalación no cumplía las exigencias actuales.

Es incomprensible que en ésta época del año encontremos establecimientos educativos que no cuenten con un servicio básico, como lo es la provisión de gas, y más donde dicho servicio es de carácter esencial para poder cumplir con su objetivo de brindar la educación a nuestros hijos.

Cabe destacar que este tipo de situaciones ponen en peligro la salud de muchos niños y adolescentes si tomamos en cuenta la gran diversidad de enfermedades que se pueden producir en el cuerpo estudiantil por el frío que sufren mientras cumplen su jornada.

Resulta imperioso prestarle especial atención al estado edilicio que presentan las instituciones educativas. Las condiciones de infraestructura son importantes en el proceso educativo y hacen a la calidad en la enseñanza.

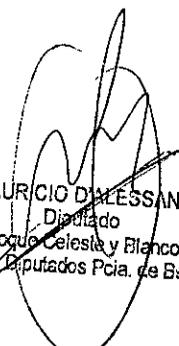


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es indispensable brindar un ambiente acorde y seguro para desarrollar el proceso de aprendizaje de manera adecuada, buscando preservar la integridad física de todos aquellos que concurren a los establecimientos.

En este sentido, solicito a las autoridades provinciales voluntad política para trabajar en solucionar de manera definitiva este tipo de problemas en todos y cada uno de los servicios esenciales.

Es por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que acompañen con su voto favorable la presente Solicitud de informe.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.